Guayaquil, Enero 15 de 2020

Señores
Accionistas de la Compañía
[illegible] S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes, el informe de cuentas, el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido el 01 de diciembre del 2019.

Las ventas en el año que el ejercicio 2019 han sido satisfactorias, tanto en los aspectos comerciales como financieros.

Cabe aparecer en cuanto al cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de socios.

En relación a los aspectos tributarios, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente en el ejercicio económico. Hemos cumplido también con la ley relacionada con la propiedad intelectual.

La utilidad del ejercicio es US$ 36,00 de los cuales hay que descontar US$ 7,92 Por concepto de impuesto a la renta, por US$ 2,82 corresponde a impuesto a la renta legal cumplimiento con la ley quedando una utilidad de US$ 25,27.

Solicito a la Junta verificar la respectiva revisión y presentar informe, así como todo lo actuado por la administración.

Atentamente,

Pedro Vargas Gonzalez
Gerente General